

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28651**    *ÁNGEL CANO MARTÍNEZ ESPAÑA, S.A.*  
*ÁNGEL CANO MARTÍNEZ CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.L.*

D. Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 435/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Monika Joanna Karbowiak, contra la empresa Ángel Cano Martínez España, S.A., y Ángel Cano Martínez Corporación Empresarial, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Ángel Cano Martínez España, S.A., y Ángel Cano Martínez Corporación Empresarial, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.308,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de julio de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Solano Barreto.

ID: A110058779-1